



**Instituto  
Municipal de  
Pensiones**

**FALLO ADJUDICATORIO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**NO. IMPE-LP-02-2023**

**ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-02-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; PAQUETES HOSPITALARIOS QUIRÚRGICOS PROGRAMABLES, ESTUDIOS DE MEDICINA NUCLEAR, TERAPIA DE HEMODIÁLISIS, ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y ESTUDIOS DE IMAGENOLÓGÍA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 40, 64, 66, 67 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 85 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS PRECEPTOS APLICABLES.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 21 de diciembre del 2022, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en conocer el acta de análisis del dictamen y emisión del fallo adjudicatorio del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a este evento, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
<b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR</b> DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	PRESIDENTE DEL COMITÉ
<b>C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ</b> SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL
<b>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS</b> SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	VOCAL
<b>ING. MANYA ARRIETA OSTOS</b> SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL
<b>LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
<b>DR. ERNESTO GRADO AHUIR</b> COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE	ÁREA REQUIRENTE
<b>LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO</b> En representación de la <b>MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN</b> SÍNDICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Se determina que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para hacer constar lo siguiente:

**FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO IMPE-LP-02-2023**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)

Página 1 de 7

**PRIMERO.-** Que con fecha 14 de diciembre de 2022, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, aceptándose para revisión a detalle las siguientes proposiciones:

<b>PARTICIPANTES</b>
SANATORIO PALMORE, A.C.
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
STAR MÉDICA, S.A. DE C.V.
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, S.C.

**SEGUNDO.-** Habiéndose llevado a cabo la revisión a detalle, por las personas responsables de la Evaluación de las propuestas, el **DR. ERNESTO GRADO AHUIR, COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS**, y el **DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS, SUBDIRECTOR MÉDICO**, se presentó Dictamen de fecha 20 de diciembre de 2022, que hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión a detalle en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

**TERCERO.-** Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, analizó el dictamen citado en el punto anterior, el cual fue **ACEPTADO** en términos del artículo 29 fracción IX de la Ley de la materia y el artículo 20 de su Reglamento, por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, y del cuál se desprende lo siguiente:

**RESULTADO DE LA REVISIÓN A DETALLE**

**A. SANATORIO PALMORE, A.C.**

Su Propuesta Técnica y Económica para las Partidas: **1, 2, 3, 5, 8, 10, 11, 12, 15, y 17**; cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Sin embargo, su Propuesta Económica para la Partida **16**, presenta un error en la sumatoria de los precios unitarios de los renglones 139 y 140 donde no se totalizó correctamente.

Sin embargo y con base en el Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 68 de su Reglamento, se procede a realizar la rectificación de la sumatoria total de precios unitarios de la Partida 16, realizando la siguiente corrección, la cual **no implica modificación a los precios unitarios ofertados** por el licitante para quedar de la siguiente manera:

<b>SANATORIO PALMORE, A.C. COTIZADO EN SU PROPUESTA</b>									
16	IMAGENOLOGÍA DENTAL	139	ORTOPANTOMOGRFÍA (PANORÁMICA)	NINGUNA	NINGUNA	\$344.83	\$55.17	\$400.00	MÍNIMO \$86,610.06 MÁXIMO \$216,525.15
		140	PANORÁMICA Y LATERAL	NINGUNA	NINGUNA	\$344.83	\$55.17	\$400.00	
<b>TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA</b>								\$400.00	

**FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO IMPE-LP-02-2023**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.  
Commutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



SANATORIO PALMORE, A.C. CORREGIDO									
16	IMAGENOLOGÍA DENTAL	139	ORTOPANTOMOGRAFÍA (PANORÁMICA)	NINGUNA	NINGUNA	\$344.83	\$55.17	\$400.00	MÍNIMO \$86,610.06
		140	PANORÁMICA Y LATERAL	NINGUNA	NINGUNA	\$344.83	\$55.17	\$400.00	MÁXIMO \$216,525.15
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA								\$800.00	

En razón de lo anterior, se pregunta al licitante, si acepta los cambios realizados, manifestando en este acto que **SI ACEPTA** la corrección realizada en términos del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64, 66 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; 63, 64 y 68 de su Reglamento; la Nota del Punto 6.2 y el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

**B. SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Su Propuesta Técnica y Económica para las Partidas: **1, 2, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 14 y 17**; cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

**C. SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.**

Su Propuesta Técnica y Económica para las Partidas **11, 12, 14, 15 y 17**; cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

**D. STAR MÉDICA, S.A. DE C.V.**

Su Propuesta Técnica y Económica para las Partidas **4, 9, 10, 11, 13 y 14**; cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

**E. INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, S.C.**

Su Propuesta Técnica y Económica para la Partida 4, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

Considerando lo anterior, se realiza un análisis comparativo de las propuestas aceptadas:

PARTIDA	SANATORIO PALMORE, A.C.	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	STAR MÉDICA, S.A DE C.V.	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, S.C.
1	<u>\$196,181.85</u>	\$236,640.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
2	\$199,172.65	<u>\$196,040.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
3	<u>\$183,409.04</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
4	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$550,823.68</u>	\$624,022.00
5	\$64,000.01	<u>\$63,800.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
6	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
7	NO PARTICIPA	<u>\$3,480.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
8	<u>\$20,000.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
9	NO PARTICIPA	\$20,300.00	NO PARTICIPA	<u>\$19,585.44</u>	NO PARTICIPA
10	\$39,500.00	<u>\$33,640.00</u>	NO PARTICIPA	\$33,990.32	NO PARTICIPA
11	\$48,500.00	\$47,908.00	<u>\$44,469.89</u>	\$81,026.00	NO PARTICIPA
12	\$3,000.00	\$4,640.00	<u>\$2,890.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
13	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$51,030.72</u>	NO PARTICIPA
14	NO PARTICIPA	\$188,042.48	<u>\$83,414.37</u>	\$106,256.00	NO PARTICIPA
15	\$580.00	NO PARTICIPA	<u>\$400.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
16	<u>\$800.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
17	\$1,218.00	\$1,740.00	<u>\$750.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

**CUARTO.-** En virtud de lo anterior y con base en el dictamen presentado por el Área requirente, se emite el siguiente:

**FALLO**

Se emite fallo adjudicatorio en los términos que se establecen a continuación, ya que las propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, y los precios que ofertan son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego a los Apartados 8 Evaluación de Propuestas y 8.2 Criterios de Adjudicación de las Bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y 63 y 85 de su Reglamento, en los siguientes términos:

**FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO IMPE-LP-02-2023**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.  
Commutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



**Instituto  
Municipal de  
Pensiones**

**FALLO ADJUDICATORIO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**NO. IMPE-LP-02-2023**

LICITANTE GANADOR				
LICITANTE	SANATORIO PALMORE, A.C.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	CIRUGÍA GENERAL	\$196,181.85	\$1'304,000.00	\$3,261,000.00
3	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	\$183,409.04	\$1,956,600.00	\$4,891,500.00
8	COLOPROCTOLOGÍA	\$20,000.00	\$282,446.08	\$706,115.20
16	IMAGENOLOGÍA DENTAL	\$800.00	\$86,610.06	\$216,525.15

De acuerdo con lo establecido en su Propuesta, Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE GANADOR				
LICITANTE	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
2	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$196,040.00	\$2,000,000.00	\$5,000,000.00
5	UROLOGÍA	\$63,800.00	\$373,902.40	\$934,756.00
7	HEMODIÁLISIS	\$3,480.00	\$1,668,305.22	\$4,170,763.06
10	ANGIOTOMOGRAFÍA	\$33,640.00	\$140,000.00	\$350,000.00

De acuerdo con lo establecido en su Propuesta, Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE GANADOR				
LICITANTE	SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
11	TOMOGRAFÍA	\$44,469.89	\$1,215,022.51	\$3,037,556.28
12	UROTOMOGRAFÍA	\$2,890.00	\$31,200.00	\$52,000.00
14	RESONANCIA	\$83,414.37	\$728,588.85	\$1,821,472.12
15	DENSITOMETRÍA	\$400.00	\$13,600.00	\$34,000.00
17	MASTOGRAFÍA	\$750.00	\$90,400.00	\$226,000.00

De acuerdo con lo establecido en su Propuesta, Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE GANADOR				
LICITANTE	STAR MÉDICA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
4	CARDIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	\$550,823.68	\$1,001,400.00	\$2,503,500.00
9	ENDOSCOPIA	\$19,585.44	\$434,159.98	\$1,085,399.95
13	ANGIORESONANCIA	\$51,030.72	\$40,000.00	\$100,000.00

De acuerdo con lo establecido en su Propuesta, Anexo Dos, Propuesta Económica.

**FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO IMPE-LP-02-2023**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Página 5 de 7

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials: MAO]*



**Instituto  
Municipal de  
Pensiones**

**FALLO ADJUDICATORIO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**NO. IMPE-LP-02-2023**

**QUINTO.** De igual manera, derivado del análisis de las propuestas y con fundamento en los artículos 64, 66 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Apartados 8 y 11 de las bases, se declara **DESIERTA** la Partida 6, correspondiente a Medicina Nuclear.

**SEXTO.** Notifíquese a los licitantes ganadores para que se presenten a firmar el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir del día hoy, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua, debiendo presentar las garantías respectivas solicitadas en las bases del proceso que se indica al rubro.

**NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, NI OBSERVAR AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, SE DA POR TERMINADO A LAS 12:25, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN PARA SU FIRMA.**

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS	
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO En representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	

FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO IMPE-LP-02-2023

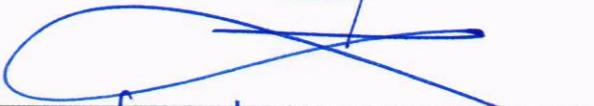
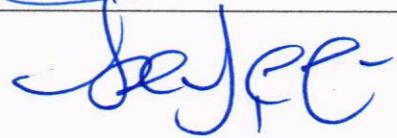
2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua

**Instituto Municipal de Pensiones**

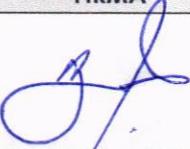
Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.  
Comutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)

Página 6 de 7

**POR LOS LICITANTES**

PROVEEDOR	FIRMA
LUIS ENRIQUE MURO HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN SANATORIO PALMORE, A.C.	
ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
LAURA VELAZCO QUEZADA EN REPRESENTACIÓN SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	
JOSÉ LUIS RAMÍREZ ONTIVEROS EN REPRESENTACIÓN INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, S.C.	

**POR LOS ESPECTADORES**

NOMBRE	FIRMA
IÑAKI BOLIO VARGAS	
ZULEMA FERNÁNDEZ MONGE	
JAIME ALBERTO LÓPEZ GARCÍA	

